



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día 27
2 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós en la sala de juntas de la Dirección
3 de la División, dio inicio la segunda sesión ordinaria del Consejo Divisonal de
4 Ciencias Económico Administrativas G-CDCEA2022-O-02, estando reunidas las
5 siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Dra. Claudia Susana
6 Gómez López, Directora de la División y Presidente del Consejo Divisonal; Mtro.
7 Artemio Jiménez Rico, Secretario Académico de la División y Presidente por
8 Delegación; Dr. Alejandro Mosiño Jasso, Director del Departamento de Economía
9 y Finanzas; Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, Director del Departamento
10 de Estudios Organizacionales; Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, Director del
11 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas; Dr. Agustín Ruiz Lanuza,
12 representante titular de los profesores del Departamento de Gestión y Dirección
13 de Empresas; Dra. Laura Elena Zárate Negrete, representante titular de los
14 profesores del Departamento de Estudios Organizacionales; Dr. Fernando García
15 Barragán, representante titular de los profesores del Departamento de
16 Economía y Finanzas; para el desahogo del siguiente orden del día:

17 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo
18 dispuesto por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó
19 con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El
20 Secretario dio fe de la asistencia de 08 de 10 miembros.

21 **III. Seguimiento de acuerdos.**

22 **IV. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

23 **V. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de exámenes a título**
24 **de suficiencia presentadas por alumnos de la División.**

25 **VI. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de**
26 **plazo presentadas por alumnos de la División.**

27 **VII. Asuntos generales.**



28 La doctora Claudia Susana Gómez López, inicia comentando que toda la
29 documentación que se va a revisar en esta sesión se hizo llegar con anticipación
30 a sus correos electrónicos institucionales.

31 **Se procede a atender el punto III, que es el Seguimiento de acuerdos.**

32 Doctora Claudia Susana Gómez, comenta con los miembros del consejo que, de
33 acuerdo con el seguimiento de acuerdos, todos ya están cumplimentados. Por
34 lo que menciona si existe algún comentario por parte de estos miembros del
35 Consejo y al no haber se continua con el siguiente punto.

36 **IV. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

37 El Mtro. Artemio Jiménez presenta el tema y comenta las actas que deben
38 aprobarse, entonces se verá acta por acta para realizar su respectivo acuerdo.

39 **ACUERDO G-CDCEA2021-O-02-007-I.-** El Consejo Divisonal de Ciencias
40 Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Primera
41 Sesión Ordinaria del día 26 de enero de 2022.

42 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-02-007-II.-** El Consejo Divisonal de Ciencias
43 Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Primera
44 Sesión Extraordinaria del día 26 de enero de 2022.

45 **IV. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de exámenes a título
46 de suficiencia presentadas por alumnos de la División.**

47 La doctora Claudia Susana Gómez López explica que debido a esta situación de
48 la pandemia ahora la recepción de solicitudes es mediante el correo electrónico
49 institucional, por lo que las solicitudes se resumen a una tabla que es la que se
50 presenta a continuación y que nuevamente se revisará caso por caso para la
51 votación de los consejeros presentes.

52 Para el programa en Contador Público se recibió la siguiente solicitud:



NUA	MATERIAS	PROGRAMA
*****	GOBIERNO CORPORATIVO	LCP 2014

53 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-02-008-I.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
54 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
55 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
56 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia de
57 la UDA: Gobierno Corporativo a la alumna ***** del programa
58 educativo de la Licenciatura en Contador Público. Se le recuerda a la alumna
59 que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico vigente al momento de
60 su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.

61 Para el Programa de Relaciones Industriales, se recibieron las siguientes
62 solicitudes:

NUA	Materias	PROGRAMA
*****	OPERACIÓN HOTELERA II ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE SERVICIO SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	LART 1999
*****	TEMA SELECTO: PROYECTOS CULTURALES	LART 2014
*****	GESTIÓN DE RECURSOS PATRIMONIALES COMPETITIVIDAD TURÍSTICA MODELOS Y TEORÍA DE LA CALIDAD	LART 2014

63 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-02-008-II.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
64 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
65 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
66 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de suficiencia
67 de las materias: Operación Hotelera II, Administración Financiera De Empresas
68 De Servicio, Sistemas De Distribución, Instalación y Mantenimiento y Sistemas
69 De Información Administrativa a la alumna ***** del programa
70 educativo de la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos. Se le
71 recuerda a la alumna que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico



72 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para
73 presentarlos.

74 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-02-008-III.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
75 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
76 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
77 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia de
78 la UDA: Tema Selecto: Proyectos Culturales a la alumna ***** del
79 programa educativo de la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos.
80 Se le recuerda a la alumna que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico
81 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para
82 presentarlos.

83 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-02-008-IV.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
84 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
85 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
86 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de suficiencia
87 de las UDAs: Gestión de Recursos Patrimoniales, Competitividad Turística y
88 Modelos y Teoría de la Calidad a la alumna ***** del programa
89 educativo de la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos. Se le
90 recuerda a la alumna que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico
91 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para
92 presentarlos.

93 Para el Programa de Relaciones Industriales, se recibieron las siguientes
94 solicitudes:

NUA	Materias	PROGRAMA
*****	LEYES COMPLEMENTARIAS DEL TRABAJO	LRI 1999

95 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-02-008-V.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
96 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su



97 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
98 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia de
99 la materia: Leyes Complementarias del Trabajo a la alumna ***** del
100 programa educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Se le recuerda
101 a la alumna que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico vigente al
102 momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para
103 presentarlos.

104 Para el Programa de Sistemas de Información Administrativa, se recibieron las
105 siguientes solicitudes:

NUA	MATERIAS	PROGRAMA
*****	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN II ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	LSIA 1999
*****	REDES DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL TEMA SELECTO: BIBLIOTECA DE INFRAESTRUCTURAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	LSIA 2014
*****	PROGRAMACIÓN PARA DBMS	LSIA 2014

106 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-02-008-VI.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
107 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
108 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
109 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de suficiencia
110 de las materias: Administración de la Producción II y Administración De
111 Proyectos De Desarrollo De Software al alumno ***** del programa
112 educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa. Se le
113 recuerda al alumno que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico
114 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para
115 presentarlos.

116 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-02-008-VII.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
117 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su



118 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
119 aprueba, por mayoría de votos, sustentar los exámenes a título de suficiencia de
120 las UDAs: Redes de Información Empresarial y Tema Selecto: Biblioteca de
121 Infraestructuras de Tecnologías de Información al alumno ***** del
122 programa educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información
123 Administrativa. Se le recuerda al alumno que de acuerdo al artículo 60 del
124 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene
125 entre 15 y 30 días para presentarlos.

126 **ACUERDO G-CDCEA2022-O-02-008-VIII.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
127 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
128 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
129 aprueba, por mayoría de votos, sustentar el examen a título de suficiencia de la
130 UDA: Programación para DBMS a la alumna ***** del programa
131 educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa. Se le
132 recuerda a la alumna que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico
133 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para
134 presentarlos.

135 **VI. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de**
136 **plazo presentadas por alumnos de la División.**

137 El Mtro. Artemio Jiménez, recuerda a los consejeros que nuevamente se verán
138 caso por caso:

NUA	PROGRAMA EDUCATIVO	PERIODO DE INGRESO
*****	Contador Público	Ago-Dic 2006
*****	Contador Público	Ene-Jun 2013
*****	Relaciones Industriales	Ene-Jun 2009
*****	Relaciones Industriales	Ago-Dic 2011
*****	Relaciones Industriales	Ene-Jun 2010
*****	Relaciones Industriales	Ene-Jun 2010
*****	Administración de la Calidad y la Productividad	Ene-Jun 2013



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDCEA2022-O-02 Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
celebrada el día 27 de abril de 2022

NUA	PROGRAMA EDUCATIVO	PERIODO DE INGRESO
*****	Administración de la Calidad y la Productividad	Ago-Dic 2013
*****	Sistemas de Información Administrativa	Ene-Jun 2013
*****	Sistemas de Información Administrativa	Ago-Dic-2013
*****	Sistemas de Información Administrativa	Ago-Dic 2008
*****	Sistemas de Información Administrativa	Ago-Dic 2004
*****	Sistemas de Información Administrativa	Ago-Dic 2010
*****	Maestría en Administración	Sep-Dic 2019
*****	Maestría en Administración	Ene-Abr 2001
*****	Maestría en Desarrollo Organizacional	Sep-Dic 2008
*****	Maestría en Fiscal	May-Ago 2001
*****	Administración de la Calidad y la Productividad	Ago-Dic 2009
*****	Contador Público	Ago-Dic 2013
*****	Relaciones Industriales	Ene-Jun 2001

139 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-I.-** De conformidad con lo establecido en el
 140 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22
 141 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
 142 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
 143 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
 144 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
 145 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
 146 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
 147 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna ***** para
 148 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Contador
 149 Público. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
 150 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de
 151 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2023
 152 para culminar sus estudios.

153 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-II.-** De conformidad con lo establecido en el
 154 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22



155 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
156 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
157 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
158 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
159 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
160 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
161 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna ***** para
162 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Contador
163 Público. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
164 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de
165 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2023
166 para culminar sus estudios.

167 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-III.-** De conformidad con lo establecido en el
168 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22
169 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
170 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
171 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
172 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
173 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
174 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
175 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
176 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Contador
177 Público. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
178 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de
179 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo enero - junio 2025 para
180 culminar sus estudios.

181 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-IV.-** De conformidad con lo establecido en
182 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día



183 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
184 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
185 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
186 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
187 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
188 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
189 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
190 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones
191 Industriales. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
192 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de
193 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2025
194 para culminar sus estudios.

195 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-V.-** De conformidad con lo establecido en el
196 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22
197 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
198 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
199 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
200 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
201 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
202 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
203 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
204 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones
205 Industriales. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
206 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de
207 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo enero - junio 2027 para
208 culminar sus estudios.

209 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-VI.-** De conformidad con lo establecido en
210 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día



211 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
212 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
213 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
214 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
215 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
216 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
217 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la ***** para terminar
218 sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones
219 Industriales.

220 Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios
221 del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera
222 retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2023 para
223 culminar sus estudios.

224 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-VII.-** De conformidad con lo establecido en
225 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
226 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
227 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
228 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
229 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
230 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
231 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
232 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna ***** para
233 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones
234 Industriales. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
235 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de
236 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2023
237 para culminar sus estudios.



238 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-VIII.-** De conformidad con lo establecido en
239 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
240 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
241 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
242 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
243 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
244 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
245 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
246 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna ***** para
247 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones
248 Industriales. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
249 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de
250 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo enero - junio 2023 para
251 culminar sus estudios.

252 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-IX.-** De conformidad con lo establecido en
253 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
254 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
255 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
256 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
257 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
258 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
259 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
260 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
261 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en
262 Administración de la Calidad y la Productividad. Por lo anterior y de acuerdo a lo
263 señalado en el segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la
264 ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo como
265 máximo el periodo enero - junio 2024 para culminar sus estudios.



266 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-X.-** De conformidad con lo establecido en el
267 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22
268 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
269 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
270 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
271 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
272 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
273 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
274 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
275 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en
276 Administración de la Calidad y la Productividad. Por lo anterior y de acuerdo a lo
277 señalado en el segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la
278 ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo como
279 máximo el periodo enero - junio 2024 para culminar sus estudios.

280 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XI.-** De conformidad con lo establecido en
281 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
282 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
283 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
284 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
285 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
286 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
287 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
288 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna ***** para
289 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en
290 Administración de la Calidad y la Productividad. Por lo anterior y de acuerdo a lo
291 señalado en el segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la
292 ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo como
293 máximo el periodo enero - junio 2024 para culminar sus estudios.



294 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XII.-** De conformidad con lo establecido en
295 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
296 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
297 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
298 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
299 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
300 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
301 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
302 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
303 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas
304 de Información Administrativa. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el
305 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
306 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo enero -
307 junio 2027 para culminar sus estudios.

308 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XIII.-** De conformidad con lo establecido en
309 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
310 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
311 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
312 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
313 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
314 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
315 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
316 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna ***** para
317 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas
318 de Información Administrativa. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el
319 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
320 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto -
321 diciembre 2023 para culminar sus estudios.



322 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XIV.-** De conformidad con lo establecido en
323 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
324 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
325 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
326 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
327 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
328 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
329 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
330 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna ***** para
331 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas
332 de Información Administrativa. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el
333 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
334 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto -
335 diciembre 2023 para culminar sus estudios.

336 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XV.-** De conformidad con lo establecido en
337 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
338 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
339 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
340 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
341 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
342 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
343 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
344 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
345 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas
346 de Información Administrativa. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el
347 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
348 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo enero -
349 junio 2024 para culminar sus estudios.



350 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XVI.-** De conformidad con lo establecido en
351 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
352 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
353 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
354 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
355 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
356 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
357 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
358 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
359 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas
360 de Información Administrativa. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el
361 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
362 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto -
363 diciembre 2024 para culminar sus estudios.

364 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XVII.-** De conformidad con lo establecido en
365 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
366 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
367 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
368 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
369 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
370 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
371 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
372 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna ***** para
373 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Maestría en
374 Administración. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y
375 terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará
376 de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo enero - abril 2024
377 para culminar sus estudios.



378 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XVIII.-** De conformidad con lo establecido
379 en el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
380 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al
381 actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
382 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
383 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
384 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
385 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
386 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
387 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Maestría en
388 Administración. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y
389 terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará
390 de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo enero - abril 2024
391 para culminar sus estudios.

392 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XIX.-** De conformidad con lo establecido en
393 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
394 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
395 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
396 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
397 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
398 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
399 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
400 autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna ***** para
401 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Maestría en Desarrollo
402 Organizacional. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y
403 terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará
404 de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo septiembre -
405 diciembre 2023 para culminar sus estudios.



406 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XX.-** De conformidad con lo establecido en
407 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
408 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
409 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
410 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
411 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
412 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
413 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
414 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
415 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Maestría en Fiscal. Por lo
416 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios del
417 artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva
418 y teniendo como máximo el periodo septiembre - diciembre 2023 para culminar
419 sus estudios.

420 **ACUERDO G-DCEA2022-O-02-009-XXI.-** De conformidad con lo establecido en
421 el acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
422 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual
423 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del
424 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la
425 ampliación de plazo para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
426 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando
427 en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante,
428 autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno ***** para
429 terminar sus estudios en el Programa Educativo de la Licenciatura en Contador
430 Público. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
431 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de
432 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2025
433 para culminar sus estudios.



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDCEA2022-O-02 Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
celebrada el día 27 de abril de 2022

434 Se continúa con el punto VII del orden del día que son los Asuntos Generales y
435 no habiendo mas comentarios la Dra. Claudia Susana Gómez declara terminada
436 la sesión, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos.

437 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 27 de abril de 2022.- El Secretario
438 Académico, **Mtro. Artemio Jiménez Rico**.- Rúbrica.

439 EL SUSCRITO, MAESTRO ARTEMIO JIMÉNEZ RICO, SECRETARIO ACADÉMICO
440 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, CON
441 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
442 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
443 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

444 **CERTIFICA**

445 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
446 corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
447 **DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CELEBRADA EL 27**
448 **DE ABRIL DE 2022, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Económico**
449 **Administrativas mediante Acuerdo G-CDCEA2022-O-03-010-V, emitido en la**
450 **Tercera Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 2022. DOY FE.**